

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del año 2020 dos mil veinte, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 31 treinta y uno de enero a las 13:00 trece horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta ciudad capital.

- I. Como primer punto del orden del día se procede a pasar lista de asistencia, para lo cual, la Secretaría Técnica, la hace circular para firma a los servidores públicos, que a continuación se señalan: LIC. FERNANDO RAMOS DELGADILLO, Director de Planeación y Evaluación, y Vocal del Comité; LIC. MIGUEL ÁNGEL CARBAJAL MARTÍNEZ, Coordinador General de Vinculación y Gestión Institucional, y Vocal del Comité; LIC. ULISES HERNÁNDEZ REYES, Coordinador General de la Unidad de Asuntos Jurídicos, y Vocal del Comité; y LIC. ELSA ROCÍO GONZÁLEZ RAMOS, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretaría Técnica del Comité. Posteriormente, los Integrantes del Comité atentos a lo dispuesto por el artículo 12 párrafo segundo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, declaran la validez de la sesión, por estar presente la mayoría de sus miembros; y en consecuencia los acuerdos aquí tomados serán por mayoría de votos, de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 16 de las invocadas reglas. (Se anexa lista de asistencia)

Acto seguido toma la palabra la LIC. ELSA ROCÍO GONZÁLEZ RAMOS, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité, quien manifiesta que en apego a lo dispuesto por el artículo 10 fracciones III, V, XI y XVII, y en coadyuvancia al ejercicio de las atribuciones del Presidente del Comité, procede a conducir la celebración de la presente sesión; por lo que en este acto se da inicio a la lectura del segundo punto del orden del día, (misma que se adjunta a la presente como anexo dos), exponiendo los siguientes asuntos a tratar:

- II. Análisis y en su caso aprobación del informe anual de transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, correspondiente al año 2019 dos mil diecinueve. Toma la palabra la Lic. Elsa Rocío González Ramos, quien presenta para su análisis el proyecto del informe anual de transparencia del ejercicio anual 2019. En consecuencia, una vez revisado el referido documento y en cumplimiento al artículo 52 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, se aprueba por mayoría el informe anual de transparencia y se instruye a la Secretaria Técnica, para que por su conducto se remita el mismo, a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información pública (anexo tres).
- III. Análisis y en su caso aprobación del programa de acciones para el mejoramiento de la transparencia, para el ejercicio 2020. Toma la palabra la Lic. Elsa Rocío González Ramos, quien presenta para su análisis el proyecto del programa anual de mejoramiento de la transparencia del ejercicio correspondiente al año 2020. En consecuencia, una vez revisado y analizado por los integrantes del Comité, el referido documento, en cumplimiento al artículo 52 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, se aprueba por mayoría el programa de acciones de mejoramiento de la transparencia, que aplicara en la Secretaría de

ACTA 01-2020 S.O.



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
**SAN LUIS POTOSÍ**



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE GOBIERNO  
DEL ESTADO

Educación para el presente año. En ese tenor, se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia, para que por su conducto se realicen las gestiones necesarias para cumplimentar las acciones contenidas en dicho programa (anexo cuatro).

Una vez formulada la aprobación de los informes sometidos en la presente sesión, en este acto los miembros del Comité de Transparencia, conminan a la Secretaria Técnica, para que haga del conocimiento de la Presidenta del Comité, los acuerdos aquí tomados y se informe el seguimiento que se otorgue a los mismos.

IV. Asuntos generales. No hay asuntos a tratar.

V. Siendo todos los puntos a exponer y una vez que se aprueba el presente instrumento se da por concluida la reunión, siendo las 13:00 trece horas con 30 treinta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.

**C.P. SANDRA ROJAS RAMÍREZ**  
Presidenta del Comité de Transparencia



**LIC. MIGUEL ÁNGEL CARBAJAL MARTÍNEZ**  
Vocal



**LIC. FERNANDO RAMOS DELGADILLO**  
Vocal



**LIC. ULISES HERNÁNDEZ REYES**  
Vocal



**LIC. ELSA ROCÍO GONZÁLEZ RAMOS**  
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

ACTA 01-2020 S.O.

Bulevar Manuel Gómez Azcárate 150  
Colonia Hímnio Nacional Segunda Sección  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78369  
Tel. 01 (444) 4998000

www.slp.gob.mx